

ANUNCIO:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 05 de junio de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Rectificar los errores materiales advertidos en la propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos de 27 de mayo de 2026 y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de mayo de 2026, por el que se aprueba la contratación de nueve monitores deportivos, especialidad natación, en los términos que se indican a continuación:

➤ **DONDE DICE:**

APELLIDOS	NOMBRE	N.º RPT	N.º HORAS
Cano Esteban	Cristina	130.C.85	22 horas
Serrano Gutiérrez	Sergio	130.C.72	20 horas
Bascuñán Morera	Juan Guillermo	130.C.76	18 horas
Rodríguez Herranz	Carlota	130.C.71	17 horas
De Daniel Vílchez	Alejandro	130.C.73	17 horas
Martínez Piqueras	Luis	130.C.80	16,5 horas
Gómez Tenorio	Miguel Ángel	130.C.78	14 horas
Mercader Romero	Leandro	130.C.83	11 horas
Martín Medina	Silvia	130.C.81	9 horas

➤ **DEBE DECIR:**

APELLIDOS	NOMBRE	N.º RPT	N.º HORAS
Cano Esteban	Cristina	130.C.85	22 horas
Serrano Gutiérrez	Sergio	130.C.72	20 horas
Bascuñán Morera	Juan Guillermo	130.C.76	18 horas
Rodríguez Herranz	Carlota	130.C.71	17 horas
De Daniel Vílchez	Alejandro	130.C.73	17 horas
Martínez Piqueras	Luis	130.C.80	16,5 horas
Gómez Tenorio	Miguel Ángel	130.C.78	14 horas
Mercader Romeo	Leandro	130.C.83	11 horas



CORRECCIÓN DE ERRORES
Monitor Deportivo Natación
Expte. 24787/2025

Martín Medina	Silvia	130.C.81	9 horas
---------------	--------	----------	---------

➤ **DONDE DICE:**

TERCERO: Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y en la web municipal (www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico).

➤ **DEBE DECIR:**

TERCERO: Disponer la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y en la web municipal (www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico).

SEGUNDO: Disponer la publicación de la presente corrección en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y en la web municipal.

Las Rozas de Madrid, a fecha que consta en la firma digital

CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(P.D. Acuerdo JGL de 23 de junio de 2023)
José Luis San Higinio Gómez

